

Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. por encargo de los administradores de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de la cartera de participaciones financieras**

El objeto social del Fondo comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance del Fondo se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que el Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2023.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las mismas, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la dirección, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que forman parte de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre del ejercicio 2023, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2023, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que el Fondo mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo en el ejercicio, y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.
- Obtención y análisis selectivo de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2023, cuando aplica, de las principales sociedades en las que el Fondo mantiene posiciones a 31 de diciembre de 2023, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de la posición mantenida por el Fondo.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2023, así como de la base que motiva su valoración a 31 de diciembre de 2023.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Reconocimiento de gastos por Comisiones de gestión

El Fondo reconoce como gasto del ejercicio, en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, las comisiones devengadas a favor de su Sociedad gestora.

En la nota 16 de la memoria adjunta se describe la forma de cálculo de la Comisión de gestión, la cual, establece dos componentes: una comisión fija y una posible comisión de éxito, que se devengará siempre que se produzcan las circunstancias detalladas en la citada nota.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión del Fondo, así como el registro contable de las mismas en sus cuentas anuales, es responsabilidad de la Sociedad gestora y representan un saldo muy significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, estando su cálculo basado en la toma en consideración de diferentes variables del Fondo.

Por ello, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2023. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención y revisión de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad gestora y el Fondo.
- Entendimiento y validación del proceso de definición de las diferentes variables que forman parte del cálculo de los diferentes componentes de la comisión de gestión a devengar por el Fondo.
- Recálculo y cotejo con los registros contables de la comisión de gestión devengada en el ejercicio 2023.
- Verificación de la liquidación por parte del Fondo de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2023.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Gorriolzarri (24446)

21 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/03048
SELLO COMPROBATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2023**



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en Euros)

ACTIVO		Nota	2023	2022
A)	ACTIVO CORRIENTE		5.210.938,58	371.084,66
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	582.920,10	369.540,80
	Deudores	8	4.624.276,81	-
	Gastos anticipados	9	3.741,67	1.543,86
B)	ACTIVO NO CORRIENTE		30.475.127,83	23.337.187,87
	Créditos a largo plazo	10	293.096,51	550.414,77
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	30.182.031,32	22.786.773,10
	1. Instrumentos de patrimonio		30.182.031,32	22.786.773,10
	1.1 De entidades objeto de capital riesgo		30.182.031,32	22.786.773,10
TOTAL ACTIVO			35.686.066,41	23.708.272,53
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2023	2022
A)	PASIVO CORRIENTE		130.413,07	99.110,35
	Acreeedores y cuentas a pagar	11	11.065,55	99.110,35
	Deudas a corto plazo	12	119.347,52	-
B)	PASIVO NO CORRIENTE		119.347,52	-
	Deudas a largo plazo	12	119.347,52	-
TOTAL PASIVO			249.760,59	99.110,35
C)	PATRIMONIO NETO		35.436.305,82	23.609.162,18
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES	13	35.436.305,82	23.609.162,18
	Participes		35.791.500,00	26.279.375,00
	Resultados de ejercicios anteriores		(2.670.212,82)	(813.119,05)
	Resultado del ejercicio (+/-)		2.315.018,64	(1.857.093,77)
C-2)	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			35.686.066,41	23.708.272,53



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en Euros)**

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022
1. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14	210.001.583,43	199.781.413,49
Patrimonio total comprometido	13	111.500.000,00	110.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	13	75.708.500,00	84.370.625,00
Pérdidas fiscales a compensar	17	4.714.145,95	2.670.212,82
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	6	18.078.937,48	2.090.575,67
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		210.001.583,43	199.781.413,49



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros (+)	15	4.377.634,72	380,18
Gastos financieros (-)		-	(13.472,12)
Otros resultados de explotación	16	(2.028.594,66)	(1.819.696,30)
Comisiones satisfechas (-)		(2.028.594,66)	(1.819.696,30)
Comisión de gestión		(2.028.594,66)	(1.819.696,30)
MARGEN BRUTO		2.349.040,06	(1.832.788,24)
Otros gastos de explotación (-)	16	(34.021,42)	(24.305,53)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.315.018,64	(1.857.093,77)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.315.018,64	(1.857.093,77)
Impuesto sobre beneficios (-)	17	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.315.018,64	(1.857.093,77)



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.315.018,64	(1.857.093,77)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.315.018,64	(1.857.093,77)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

	Fondos reembolsables (Nota 13)			Total Patrimonio neto y Fondos reembolsables
	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
SALDO INICIO DEL AÑO 2022	15.950.000,00	(46.260,81)	(766.858,24)	15.136.880,95
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.857.093,77)	(1.857.093,77)
Operaciones con socios				
Aportación de participes	10.329.375,00	-	-	10.329.375,00
Otras operaciones con socios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto				
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	(766.858,24)	766.858,24	-
SALDO FINAL EN AÑO 2022	26.279.375,00	(813.119,05)	(1.857.093,77)	23.609.162,18
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.315.018,64	2.315.018,64
Operaciones con socios				
Aportación de participes	9.512.125,00	-	-	9.512.125,00
Otras operaciones con socios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto				
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	(1.857.093,77)	1.857.093,77	-
SALDO FINAL EN AÑO 2023	35.791.500,00	(2.670.212,82)	2.315.018,64	35.436.305,82



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-1.903.487,48	-1.884.486,20
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.315.018,64	-1.857.093,77
Ajustes del resultado		-5.502,49	13.472,12
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioro de instrumentos financieros			
Exceso de provisiones			
Ingresos financieros		-5.502,49	
Gastos financieros			13.472,12
Cambios en el capital corriente		-4.213.003,63	-27.392,43
Deudores		-4.361.456,06	0,00
Acreedores y cuentas a pagar		150.650,24	-25.848,57
Otros activos y pasivos corrientes		-2.197,81	-1.543,86
Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		0,00	-13.472,12
Pagos de intereses		0,00	-13.472,12
Cobros de intereses		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-7.395.258,22	-8.293.187,87
Pagos por inversiones	6	-7.928.234,18	-8.746.263,10
Inversiones financieras a largo plazo			
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-7.928.234,18	-8.746.263,10
Cobros por desinversiones	6	532.975,96	453.075,23
Inversiones financieras a corto plazo			
Inversiones financieras a largo plazo			
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		532.975,96	453.075,23
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		9.512.125,00	10.329.375,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	13	9.512.125,00	10.329.375,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		9.512.125,00	10.329.375,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		213.379,30	151.700,93
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		369.540,80	217.839,87
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	582.920,10	369.540,80



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. (en adelante, el Fondo o la Entidad) se constituyó el 25 de septiembre de 2020. Mediante resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), se acordó inscribir en el Registro Administrativo de Fondos de capital-riesgo con el número 306, el 9 de octubre de 2020.

Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. tiene como objeto social la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, y de naturaleza no inmobiliaria de conformidad con los términos previstos en la legislación de capital-riesgo y, en particular, en la LECR. De conformidad con los términos previstos en la LECR, el Fondo podrá igualmente tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo exigido por la LECR. El Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles en los términos previstos en la LECR. Asimismo, de conformidad con lo establecido en la LECR, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación para empresas participadas, siguiendo la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital Riesgo.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponden a la Sociedad Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. y sus oficinas se encuentran ubicadas en Bilbao (Bizkaia) así como su domicilio social y fiscal.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde el momento de la fecha de inicio de operaciones, que podrá ser ampliada por períodos de un año hasta un máximo de dos períodos, a propuesta de la Sociedad Gestora sin ser precisa la ratificación del Comité de Participes. Los periodos anuales de prolongación del Fondo no supondrán cambios en el Reglamento. La Fecha de Inicio de Operaciones será coincidente con la Fecha del Primer Cierre.

El activo del Fondo estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la LECR y demás disposiciones aplicables, o en las normas que los modifiquen o sustituyan en el futuro. En todo caso, la totalidad de los importes invertidos en empresas no podrá superar el 95% del Patrimonio Total, salvo ratificación expresa del Comité de Participes.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

El patrimonio del Fondo se invertirá principalmente en participaciones directas y temporales, en el capital de las empresas seleccionadas por la Sociedad Gestora en función de su potencial de revalorización y riesgo limitado. No se invertirá en compañías cotizadas en un primer mercado excepto cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación, ni en compañías con menos de tres años de antigüedad. Al menos un 90% del Patrimonio del Fondo que sea objeto de inversión se invertirá en España. Además, se podrá invertir en fórmulas de financiación ajena de las sociedades participadas, de acuerdo con lo que establezcan las normas legales reguladoras de los Fondos de Capital Riesgo. Respecto a la forma en que deberán materializarse las inversiones del Fondo, así como en lo concerniente a los requisitos y condiciones que las mismas deban reunir, se estará a lo que al respecto establezcan las normas legales reguladoras de los Fondos de Capital Riesgo y aquellas que puedan modificarlas en un futuro.

El Fondo se irá invirtiendo a lo largo del Período de Inversión. Transcurrido el Período de Inversión, la Sociedad Gestora podrá solicitar los desembolsos correspondientes al Patrimonio de Reserva para:

- a) Atender los gastos operativos del Fondo.
- b) Para ejecutar o completar inversiones en proceso de análisis en el momento de la finalización del Período de Inversión. A este respecto, se considerarán "inversiones en proceso de análisis" aquellas en las que al menos exista un "acuerdo de intenciones".
- c) Para suscribir ampliaciones de capital de compañías participadas o para completar inversiones de seguimiento de empresas de la cartera.
- d) Para nuevas inversiones, si así lo aconsejaran los intereses del Fondo, siendo necesaria su ratificación por el Comité de Partícipes.

El importe total del Patrimonio de Reserva será determinado por la Sociedad Gestora tras la terminación del Periodo de Inversión y comunicado al Comité de Partícipes. El importe total del Patrimonio de Reserva será revisado por la Sociedad Gestora al menos una vez al año y comunicado al Comité de Partícipes los cambios en su caso producidos.

El 22 de diciembre de 2020 la Gestora del Fondo fue seleccionada para la inversión de FOND-ICO Global F.C.R. en Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

FOND-ICO Global es un Fondo de Fondos inscrito en la CNMV con fecha 24 de mayo de 2013, siendo el primer Fondo de Fondos público de capital riesgo creado en España.

La formalización del compromiso de FOND-ICO Global F.C.R. quedó condicionada al proceso de Due Diligence y al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de selección de sociedades gestoras de fondos de Capital Expansión. Durante el ejercicio 2021, se finalizó la Due Diligence, así como se dieron cumplimiento a los requerimientos establecidos, de forma satisfactoria.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene invertido un 90,18% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad (96,80% al 31 de diciembre de 2022). Por lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

A partir de 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre introducida por la Ley 18/2022, se sustituye el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la Ley de Entidades de Capital Riesgo) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad) de cara al cumplimiento de las limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones establecida por la normativa.

Por tanto, las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por la Ley 18/2022, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la Entidad de Capital Riesgo o en caso de no constar, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo estaba dentro del plazo inicial de tres años desde su fecha de constitución para dar cumplimiento al mencionado coeficiente de diversificación de inversiones. A 31 de diciembre de 2023 el Fondo cumple con el coeficiente de diversificación.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de éste, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para valorar algunos de los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- La estimación del cálculo de la comisión de gestión.

En el contexto de lo descrito en el apartado e), la Dirección considera que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existe un impacto significativo en las estimaciones.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

f) Continuidad del negocio

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. Siendo así, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al contexto económico y geopolítico, y a un potencial empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad tanto a cierre de ejercicio como a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Tras evaluar los potenciales efectos, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permitan sostener de forma holgada la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 presentada por el Consejo de Administración de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. es la de aplicar las pérdidas del ejercicio, por importe de 2.315.018,64 euros, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. procedió a la aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, por el cual se acordó aplicar las pérdidas del ejercicio, por importe de 1.857.093,77 euros al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

A) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

a) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquélla para la que tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Entidad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Los modelos y técnicas de valoración empleados son revisados por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital - riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

En el epígrafe de “Plusvalías latentes” (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado anteriormente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de “Plusvalías latentes” (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

b) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de "Deterioro capital-inicio grupo" de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la Entidad de Capital Riesgo. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

d) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte de este cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

C) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)**

Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

D) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

E) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas netas del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

F) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

G) Impuesto sobre Beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

H) Valor liquidativo de las participaciones

El valor de la participación de cada clase será el resultado de dividir el Patrimonio del Fondo correspondiente a esa clase por el número de participaciones en circulación de esa clase. El valor de las participaciones se calculará con periodicidad anual por la Sociedad Gestora de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo.

5. Gestión de riesgos

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos) se seguirá fundamentalmente los criterios de la EVCA (European Venture Capital Association) descritos en la Nota 4, así como posibles ofertas realizadas por terceras partes independientes que pudieran mostrar interés firme en adquirir las diferentes participaciones con las que cuenta el Fondo.

En base a las recomendaciones de la EVCA, se seguirá un criterio de prudencia al objeto de valorar las sociedades participadas por Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.

El valor razonable de los instrumentos financieros se actualizará de forma semestral.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo. Dada la operativa del Fondo, el riesgo de crédito está representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados por los préstamos que pudieran figurar en el activo del balance. La estimación de dichos derechos de crédito se realiza atendiendo al valor razonable de los mismos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance, tal y como se recoge en la Nota 7. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe un riesgo significativo por este aspecto.

d) Riesgo operacional

Dada la operativa del Fondo y los procedimientos de gestión y control instaurados por parte de la Sociedad Gestora, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instrumentos de patrimonio	30.182.031,32	22.786.773,10
De entidades objeto de capital riesgo	30.182.031,32	22.786.773,10
	<u>30.182.031,32</u>	<u>22.786.773,10</u>



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

6.1 Instrumentos de patrimonio

El desglose del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	30.182.031,32	22.786.773,10
De empresas objeto de capital riesgo	30.182.031,32	22.786.773,10
	<u>30.182.031,32</u>	<u>22.786.773,10</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tiene registrados deterioros de sus participaciones.

El movimiento del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resume a continuación.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al Inicio del ejercicio	22.786.773,10	15.000.000,00
Adiciones por compras	7.928.234,18	8.746.263,10
(Ventas y amortizaciones)	(532.975,96)	(959.490,00)
(Dotación)/Reversión provisión por deterioro	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>30.182.031,32</u>	<u>22.786.773,10</u>



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Operaciones realizadas en los ejercicios 2023 y 2022.

Polaris Norte, S.L. (Sociedad Holding de Auxitec)

Con fecha 22 de septiembre de 2022, el Fondo adquirió 3.000 participaciones sociales de la compañía Polaris Norte, S.L. por un importe de 3.000,00 euros.

Posteriormente el Fondo procedió a enajenar a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A., 44 participaciones sociales y 1.000 participaciones sociales a Kaizaharra Corporación Empresarial, S.L.U. de Polaris Norte, S.L., por importe de 1.044,00 euros.

Adicionalmente, procedió a acudir a una ampliación de capital en dicha compañía en la cual el Fondo suscribió 363.089 participaciones sociales con un coste de 8.697.389,70 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, el Fondo procedió a adquirir 39 participaciones sociales de Polaris Norte, S.L. a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R. S.A. por importe de 929,40 euros.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Fondo ha vendido 8.539 participaciones sociales a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R. S.A. por importe de 203.491,96 euros.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2023, el Fondo ostenta una participación del 35,65% (36,51% en el 2022) sobre el capital social de esta entidad.

Tebuzo XXI, S.L. (Sociedad Holding de Cacesa)

El 22 de mayo de 2022 el Fondo procedió a enajenar a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. 189.107 participaciones de la Sociedad Tebuzo XXI, por importe de 378.214,00 euros.

Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2022, el Fondo vendió a los directivos de Tebuzo XXI, S.L. 290.116 participaciones de Tebuzo XXI, S.L. por un importe total de 580.232,00 euros. Al cierre del ejercicio 2023, queda pendiente de cobro de dicha venta un importe de 555.917,26 euros (550.414,77 euros en 2022) (Nota 10).



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

El 30 de diciembre de 2022, el Fondo compró a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. 22.472 participaciones de Tebuzo XXI, S.L. cuyo importe total ascendía a 44.944,00 euros.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Fondo ha vendido 164.742 participaciones de Tebuzo XXI a Talde Crecimiento e Inversión I, S.C.R., S.A. por un importe de 329.484,00 euros.

En consecuencia, el porcentaje de participación del Fondo en Tebuzo XXI, S.L. a 31 de diciembre de 2023 es del 48,61% (49,78% en el 2022).

AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U.

Con fecha 28 de junio de 2023, el Fondo Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. adquiere 16.828 participaciones de AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U., representativas del 19,10% del capital social, por un importe de 2.864.340,43. Del total de dicho importe, 2.625.645,39 euros se pagan en el momento de la compraventa, y 238.695,04 euros se aplazan (Nota 12).

El mismo día, AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U. realiza una ampliación de capital social a la que acude el Fondo, adquiriendo 28.046 participaciones por un importe de 4.773.787,23 euros.

El 14 de diciembre de 2023, Talde Crecimiento e Inversión Inversión I, S.C.R., S.A. vende 13 participaciones de AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U. a Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. por un importe de 2.283,57 euros.

Se ha capitalizado un importe total de 287.822,95 euros en concepto de gastos de asesoramiento.

Las ventas producidas en el ejercicio se han realizado a precio de coste, por lo que no han generado resultado alguno.

En consecuencia, el porcentaje de participación del Fondo en AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U a 31 de diciembre de 2023 es del 38,20%.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Plusvalías latentes

El desglose del epígrafe “Cuentas de orden – Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)” al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	18.078.937,48	2.090.575,67
De empresas objeto de capital riesgo	18.078.937,48	2.090.575,67
	<u>18.078.937,48</u>	<u>2.090.575,67</u>

En el capítulo “Plusvalías latentes” (netas de efecto impositivo), están incluidas las diferencias entre el valor razonable calculado por el Fondo y el valor en libros de la participada Tebuzo XXI, S.L. y Polaris Norte, S.L., clasificadas dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”.

Los administradores de la Sociedad Gestora han estimado dichas plusvalías latentes utilizando las técnicas generalmente aceptadas por el mercado y siguiendo criterios conservadores en su estimación.

De esta forma, las participadas son valoradas utilizando un múltiplo de valoración sobre EBITDA, en base a comparables de mercado y considerando la deuda neta financiera de la Sociedad alcanzables en la situación actual de mercado.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Los datos de participación y otra información de interés de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” que corresponden a Empresas asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Derechos de voto en el Consejo de Administración		Auditor
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	
2023:						
Tebuzo XXI, S.L. (CACESA) c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Servicios para e-commerce	48,61%		60%		Ernst & Young, S.L.
Polaris Norte, S.L. (AUXITEC) c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Distribución de productos con destino al comercio online	35,65%		40%		Ernst & Young, S.L.
AVS S.L. Pol. Ind. Sigma, Xixilion Kalea 2 bajo, Pabellón 10 20870 Elgoibar, Gipuzkoa	Diseño y desarrollo de equipos de ciencia	38,20%		40%		PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		Derechos de voto en el Consejo de Administración		Auditor
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	
2022:						
Tebuzo XXI, S.L. (CACESA) c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Servicios para e-commerce	49,78%	-	60%	-	Ernst & Young, S.L.
Polaris Norte, S.L. (AUXITEC) c/ Elcano 9, 4º 48008, Bilbao (Bizkaia)	Distribución de productos con destino al comercio online	36,51%	-	40,00%	-	Ernst & Young, S.L.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” que corresponden a Empresas asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Sociedad	Patrimonio neto			Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas		
2023:					
Tebuzo XXI, S.L (CACESA)	14.150.000	(486.562)	6.646.500	6.971.340	3.645.851,77
Polaris Norte, S.L. (AUXITEC)	117.000	2.073.000	(2.000.000)	2.596.000	713.100,00
AVS S.L.	812.000	8.399.000	4.749.000	991.000	-

Sociedad	Patrimonio neto			Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas		
2022:					
Tebuzo XXI, S.L (CACESA)	14.150.000	(135.000)	14.146.000	2.906.000	-
Polaris Norte, S.L. (AUXITEC)	117.000,00	2.296.000	(1.800.000)	2.312.000	-

Ninguna de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” corresponde a Empresas del grupo o asociadas cotizadas en Bolsa.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tesorería	<u>582.920,10</u>	<u>369.540,80</u>
	<u>582.920,10</u>	<u>369.540,80</u>

Al 31 de diciembre de 2023 dentro del epígrafe “Tesorería” se incluye el saldo de la cuenta corriente que el Fondo mantiene en la entidad depositaria. El tipo de interés al que remunera la cuenta corriente es del Euribor 3 meses del mes anterior menos 50 puntos básicos. En 2023, se han devengado ingresos financieros por importe de 13.180,46 euros (Nota 15).

Todos los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” están denominados en euros.

8. Deudores

El desglose del epígrafe “Deudores” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores varios	<u>4.624.276,81</u>	<u>-</u>
	<u>4.624.276,81</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe “Deudores” se recogen los dividendos pendientes de cobro de Polaris Norte, S.L y Tebuzo XXI, S.L, por importe de 713.100,00 euros y 3.645.851,77 euros, respectivamente. Adicionalmente, recoge el saldo pendiente de cobro en el corto plazo por un importe de 262.820,75 euros (incluyendo 2.672,75 euros (Nota 15) que obedecen a los intereses devengados a 31 de diciembre de 2023) por parte de los directivos de Tebuzo XXI, S.L. por la venta de acciones realizada el 21 de diciembre de 2022 (Nota 10). También recoge 2.504,29 euros por Hacienda Pública deudora.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

9. Gastos anticipados

El desglose del epígrafe de "Gastos anticipados" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos anticipados	3.741,67	1.543,86
	<u>3.741,67</u>	<u>1.543,86</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de "Gastos Anticipados" recoge el gasto pendiente de imputación a resultado por el pago de las pólizas de seguro durante el ejercicio.

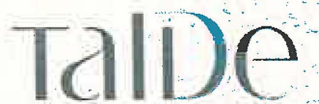
10. Créditos a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Créditos a largo plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos a largo plazo	293.096,51	550.414,77
	<u>293.096,51</u>	<u>550.414,77</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de "Créditos a largo plazo" recoge principalmente el saldo pendiente de cobro por parte de los directivos de Tebuzo XXI, S.L. por la venta de acciones realizada el 21 de diciembre de 2022 (Nota 6). Durante el ejercicio 2023, se ha procedido a reclasificar en función de su plazo de vencimiento un importe de 262.820,75 euros al corto plazo bajo el epígrafe "Deudores" (Nota 8).

Los ingresos financieros generados en el ejercicio derivados de esta financiación se recogen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)**

11. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreedores y cuentas a pagar	11.065,55	99.110,35
Acreedores y cuentas a pagar	11.065,55	99.110,35

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” recoge el importe pendiente de pago de los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 por importe de 7.005,90 euros (8.012,62 euros en el 2022), y 4.059,65 euros (2.972,73 euros en el 2022) en concepto de pagos pendientes por comisiones de depositaría. En el ejercicio 2022, adicionalmente, se recogía el exceso de desembolso de partícipes por importe de 88.125,00 euros.

12. Deudas a corto y largo plazo

El desglose del epígrafe “Deudas a corto y largo plazo” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudas a corto plazo	119.347,52	-
Deudas a largo plazo	119.347,52	-

El 28 de junio de 2023, en la compra del 19,10% del capital social de AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U. se aplaza el pago de un importe total de 238.695,04 euros (Nota 6), de los cuales 119.347,52 euros se clasifican a corto plazo debido a que el vencimiento se dará durante el ejercicio 2024, y 119.347,52 euros se clasifican a largo plazo ya que el vencimiento se dará durante el ejercicio 2025.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe “Fondos reembolsables” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023	31.12.22	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.23
Partícipes	26.279.375,00	9.512.125,00	-	-	35.791.500,00
Resultado de ejercicios anteriores	(813.119,05)	-	-	(1.857.093,77)	(2.670.212,82)
Resultado del ejercicio	(1.857.093,77)	2.315.018,64	-	1.857.093,77	2.315.018,64
	23.609.162,18	11.827.143,64	-	-	35.436.305,82

Ejercicio 2022	31.12.21	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.22
Partícipes	15.950.000,00	10.329.375,00	-	-	26.279.375,00
Resultado de ejercicios anteriores	(46.260,81)	-	-	(766.858,24)	(813.119,05)
Resultado del ejercicio	(766.858,24)	(1.857.093,77)	-	766.858,24	(1.857.093,77)
	15.136.880,95	8.472.281,23	-	-	23.609.162,18

a) Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones nominativas sin valor nominal de clases A, B y C, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

Las participaciones de clase A solo podrán ser suscritas por partícipes cuyo compromiso de inversión sea al menos de 10.000.000 euros o por los socios, administradores, ejecutivos, empleados y profesionales vinculados a la Sociedad Gestora.

Las participaciones de clase B solo podrán ser suscritas por partícipes cuyo compromiso de inversión sea al menos de 3.000.000 de euros.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Las participaciones de clase C podrán ser suscritas a partir de un compromiso de inversión de 100.000 euros.

El valor de la participación de cada clase será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo correspondiente a esa clase por el número de participaciones en circulación de la misma. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clase A		
Valoración atribuida a partícipes	<u>32.630.800,34</u>	<u>15.844.935,57</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1.351</u>	<u>1.347</u>
Valor liquidativo por participación	<u>24.153,07</u>	<u>11.763,13</u>
Número de partícipes	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clase B		
Valoración atribuida a partícipes	<u>14.733.324,03</u>	<u>7.069.733,09</u>
Número de participaciones emitidas	<u>620</u>	<u>620</u>
Valor liquidativo por participación	<u>23.763,43</u>	<u>11.402,80</u>
Número de partícipes	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clase C		
Valoración atribuida a partícipes	<u>6.151.118,93</u>	<u>2.785.069,19</u>
Número de participaciones emitidas	<u>259</u>	<u>246</u>
Valor liquidativo por participación	<u>23.749,49</u>	<u>11.321,42</u>
Número de partícipes	<u>22</u>	<u>20</u>



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han producido nuevos compromisos de inversión que han supuesto que el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las Cuentas de Orden se haya visto incrementado en un importe de 850.000,00 y 38.150.000,00 euros, respectivamente.

En el ejercicio 2023, el Fondo ha solicitado desembolsos por importe de 9.251.500,00 euros. Adicionalmente los nuevos partícipes a fin de equiparar su desembolso con el ya realizado por el resto de partícipes, han tenido que desembolsar un importe de 196.425,00 euros en el ejercicio 2023. Por último, aquellos partícipes que han incrementado sus compromisos de inversión en el ejercicio, han tenido también que desembolsar un importe de 64.200,00 euros. En consecuencia, el epígrafe "Partícipes" del Patrimonio Neto se ha visto incrementado en 9.512.125,00 euros, siendo el porcentaje total desembolsado a 31 de diciembre de 2023 el 32,10% del Patrimonio Comprometido.

Tal y como se indica en el Artículo 11.2 del Reglamento de gestión del Fondo, la Sociedad Gestora podrá emitir nuevas participaciones para atender a nuevas demandas de suscripción mediante cierres provisionales sucesivos. En la fecha de cierre definitivo, aquella en la que la Sociedad Gestora declare completamente suscrito el Fondo por haber llegado al patrimonio proyectado, este quedará definitivamente cerrado y no podrán suscribirse ni emitirse nuevas participaciones. En 2023 ha finalizado el periodo de comercialización y el Patrimonio se ha cerrado en un importe de 111.500.000,00 euros.

La parte comprometida no exigida, por importe de 75.708.500,00 euros y 84.370.625,00 euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se encuentra registrada en el epígrafe de "Patrimonio Comprometido no Exigido" de Cuentas de Orden (Nota 14). Las participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal que pueden documentar una o varias participaciones y a cuya expedición tienen derecho los partícipes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los partícipes que poseen un porcentaje igual o superior al 10% del patrimonio del Fondo son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FOND-ICO Global F.C.R.	24,98%	24,99%
Lagun Aro EPSV	14,35%	14,46%
Talde Promoción y Desarrollo SCR SA	12,29%	12,38%



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

14. Cuentas de Orden

El desglose del epígrafe “Cuentas de orden” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Cuentas de orden	Nota	2023	2022
1. Otras cuentas de orden		210.001.583,43	199.781.413,49
Patrimonio total comprometido	13	111.500.000,00	110.650.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	13	75.708.500,00	84.370.625,00
Pérdidas fiscales a compensar	17	4.714.145,95	2.670.212,82
Plusvalías latentes	6	18.078.937,48	2.090.575,67
		210.001.583,43	199.781.413,49

La diferencia entre el Patrimonio Total comprometido y el comprometido no exigido es el importe de “Partícipes” del Patrimonio Neto.

15. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe “Ingresos financieros”, durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos financieros	4.377.634,72	380,18
Dividendos	4.358.951,77	-
Otros ingresos de crédito	5.502,49	150,77
Otros ingresos financieros	13.180,46	229,41
	4.377.634,72	380,18

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Dividendos”, incluye los dividendos de Polaris Norte, S.L. y Tebuzo XXI, S.L. por importe de 4.358.951,77 euros. El epígrafe “Otros ingresos de crédito” incluye el importe de los intereses devengados por el saldo pendiente de cobro por la venta de las participaciones de Tebuzo XXI, S.L. (Nota 6), con un importe de 5.502,49 euros (150,77 euros en el 2022). El epígrafe “Otros ingresos financieros” incluye la remuneración de las cuentas bancarias (Nota 7), con un importe de 13.180,46 euros (229,41 euros en el 2022).



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

16. Otros resultados de explotación y Otros gastos de explotación

El desglose de los epígrafes “Otros resultados de explotación” y “Otros gastos de explotación” durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros resultados de explotación		
Comisiones satisfechas	2.028.594,66	1.819.696,30
Comisión de gestión	2.028.594,66	1.819.696,30
Comisión de gestión fija	<u>2.028.594,66</u>	<u>1.819.696,30</u>
Otros gastos de explotación		
Servicios profesionales independientes	14.961,91	10.508,85
Otros servicios	14.094,69	9.996,82
Primas de seguros	4.933,60	1.406,48
Tributos	31,22	2.393,38
	<u>34.021,42</u>	<u>24.305,53</u>

La partida de “Servicios profesionales independientes” corresponde a los gastos de auditoría y a gastos notariales tanto en el ejercicio 2023 como en 2022. La partida de “Otros servicios” corresponde a las comisiones incurridas con el depositario al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Como se indica en la Nota 1, Talde Capital Crecimiento II, F.C.R. es gestionado por Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A.

Desde el Inicio de Operaciones y durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una Comisión de Gestión, como contraprestación a sus servicios, que será un porcentaje anual calculado sobre el Patrimonio Suscrito del Fondo, esté o no desembolsado, menos el coste de adquisición de las desinversiones efectuadas.

El Patrimonio Suscrito será el patrimonio fijado en la constitución del Fondo o, en caso de que existan cierres posteriores, el resultante de dichos cierres hasta alcanzar el Cierre Definitivo. El Patrimonio Suscrito al Cierre Definitivo será el Patrimonio Total del Fondo.

- (i) Las participaciones clase A pagarán un porcentaje del 1,80% (uno con ochenta por ciento) anual.
- (ii) Las participaciones clase B pagarán un porcentaje del 1,85% (uno con ochenta y cinco por ciento) anual.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

- (iii) Las participaciones clase C pagarán un porcentaje del 1,90% (uno con noventa por ciento) anual.

Debido a lo indicado anteriormente, en el ejercicio 2023 se ha devengado una comisión fija por importe de 2.028.594,66 euros (1.819.696,30 euros en el ejercicio 2022).

Adicionalmente existe a favor de la Sociedad Gestora una comisión de éxito que se calcula una vez que los partícipes del Fondo hayan obtenido una "TIR" mínima anual del 8% y nunca antes de que finalice el periodo de inversión del Fondo, de la siguiente forma:

- El importe de la referida comisión de éxito alcanzará el equivalente al 20% de las plusvalías generadas globalmente por el Fondo, una vez que los partícipes hayan recibido la TIR mínima indicada. Dichas plusvalías serán las obtenidas, en términos globales, por la diferencia entre las cantidades desembolsadas al Fondo por los partícipes y la suma de los importes reembolsados por el Fondo a los partícipes.
- La Sociedad Gestora adjudicará a sus ejecutivos, gestores y administradores directa o indirectamente al menos el 60% de la comisión de éxito a que la Sociedad tiene derecho en virtud de lo dispuesto anteriormente.
- Asimismo, las distribuciones correspondientes a los beneficios del Fondo o a los importes resultantes de las desinversiones del Fondo, se distribuirán y abonarán del modo siguiente:
 - (i) Hasta el importe de las cantidades totales desembolsadas al Fondo por los partícipes: 100% a los partícipes.
 - (ii) Hasta el importe que suponga alcanzar la TIR mínima para los partícipes: 100% a los partícipes.
 - (iii) A partir del nivel anterior: 80% a los partícipes y 20% a la Sociedad Gestora.

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha sido devengada ninguna comisión de éxito.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	2.315.018,64	(1.857.093,77)
Diferencias permanentes	(4.358.951,77)	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	(2.043.933,13)	(1.857.093,77)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Cuota líquida (24%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(2.504,29)	-
Cuota a pagar/(cobrar)	(2.504,29)	-

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes a compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

<u>Ejercicio de generación</u>	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>Importe</u>
2020	2050	46.260,81
2021	2051	766.858,24
2022	2052	1.857.093,77
2023	2053	2.043.933,13
		4.714.145,95

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y 2022 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo del Territorio Foral de Bizkaia.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se haya sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

18. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene avales, garantías prestadas o cualquier otro compromiso con terceros.

19. Operaciones con partes vinculadas

Adicionalmente a los saldos y transacciones en inversiones financieras en sociedades participadas en empresas objeto de capital riesgo incluidos en la Nota 6, no se han producido otras transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022.

20. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

21. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022:

	<u>Días</u> <u>2023</u>	<u>Días</u> <u>2022</u>
Periodo medio de pago a proveedores	3,02	1
Ratio de operaciones pagadas	3,02	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	<u>Euros</u> <u>2023</u>	<u>Euros</u> <u>2022</u>
Total pagos realizados	173.873,31	115.902,13
Total pagos realizados dentro del plazo legal (*)	173.873,31	115.902,13
Total pagos pendientes	-	-
	<u>Facturas</u> <u>2023</u>	<u>Facturas</u> <u>2022</u>
Número de facturas dentro del plazo legal(**)	14	11

(*) Representa un 100% sobre el total de los pagos a proveedores (100% en 2022).

(**) Representa un 100% sobre el total de las facturas de proveedores (100% en 2022).



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en euros)

22. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 del Fondo ha ascendido a un importe de 12 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han prestado otros servicios al Fondo por parte de la firma de auditoría u otras empresas vinculadas a la misma.

23. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 28 de febrero de 2024 El fondo Talde Capital Crecimiento II FCR ha adquirido el 64,97% de la sociedad Apirilak9 SL (Plymouth) mediante la compra de 300 participaciones el 29 de enero de 2024 y la suscripción de 116.648 participaciones en ampliación de capital el 28 de febrero de 2024. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. El importe invertido asciende a 11,7 millones de euros.

Adicional a lo mencionado, desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho que tenga efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales.



TALDE

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R., con CIF V01.972.686 fue constituido en Bilbao, el 25 de septiembre de 2020.

Está inscrito en el registro Administrativo de fondos de capital riesgo de la CNMV con el nº 306 con fecha 9 de octubre de 2020.

El fondo invertirá principalmente en participaciones directas y temporales, en el capital de las empresas seleccionadas por la Sociedad Gestora en función de su potencial de revalorización y riesgo limitado.

El 22 de diciembre de 2020 la gestora del fondo es seleccionada para la inversión de FOND-ICO Global F.C.R. en TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R. y su formalización del compromiso queda condicionada al proceso de Due Diligence y al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de selección de sociedades gestoras de fondos de Capital Expansión.

Con fecha 31 de mayo de 2021 tuvo lugar el primer cierre del Fondo, con un importe de 67,3 millones de euros. Desde esa fecha se incorpora un nuevo partícipe alcanzándose a cierre de dicho ejercicio un patrimonio de 72,5 millones de euros. En el transcurso de 2022 y 2023 se incorporaron nuevos partícipes y algunos de ellos incrementan su compromiso de inversión, cerrándose el Fondo con un patrimonio de 111,5 millones de euros.

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. tiene previsto invertir entre 8 y 12 empresas medianas españolas, con perspectivas de crecimiento e internacionalización, de sectores diversos de actividad.

En el transcurso de 2023 el fondo ha materializado su tercera inversión, AVS, empresa que diseña y desarrolla equipos a medida para grandes infraestructuras científicas y en febrero de 2024 se ha formalizado una cuarta inversión, Plymouth Rubber Group, que se dedica a la fabricación y comercialización de soluciones para el aislamiento eléctrico.

Asimismo, las actuaciones de su sociedad gestora, centradas en la creación de valor en la cartera de participadas, se refleja en el incremento de las valoraciones de las mismas que se recoge en las cuentas de orden "Ajustes de Valor" del balance de situación.



TalDe

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)**

En estos momentos el fondo cuenta con 4 sociedades en cartera.

A 31 de diciembre de 2023 TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias del fondo.

A 31 de diciembre de 2023 TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II F.C.R. no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



Talde

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO II, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de la sociedad Talde Gestión, S.G.E.I.C., S.A. en fecha 30 de mayo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a los Fondos de Capital-Riesgo, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Talde Capital Crecimiento II, F.C.R., todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Cuentas anuales:

- Balance: transcrito en dos (2) folios de papel timbrado, números N 31307243 C y N 31307244 C.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias: transcrita en un (1) folio de papel timbrado, número N 31307245 C.
- Estado de cambios en el patrimonio neto: transcrito en un (1) folio de papel timbrado, número N 31307246 C.
- Estado de flujos de efectivo: transcrito en un (1) folio de papel timbrado, número N 31307247 C.
- Memoria: transcrita en treinta y ocho (38) folios de papel timbrado, números N 31307248 C al N 31307285 C.

Informe de gestión: transcrito en un (2) folios de papel timbrado, números N 31307286 C y N 31307287 C.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, número N 31307288 C.

FIRMANTES

Don José María Zalbidegoitia Garai
(Presidente)

Don Jon Iñaki Alzaga Echeita
(Vicepresidente)

Don Pedro Sánchez Sologaitua
(Vocal)

Don Juan Carlos García Centeno
(Vocal)

Don Alejandro Vázquez Zubeldia, en representación
de Fundación Bancaria Bilbao Bizkaia Kutxa - Bilbao
Bizkaia Kutxa Banka Fundazioa
(Vocal)

Doña Idoia Bengoa Simón
(Vocal)

Don Carlos M^a Castellanos Borrego
(Vocal)

Don José Manuel Rodríguez Eraldi
(Vocal)

Don Francisco Javier Urtasun Zabalo
(Vocal)

Don Jon Arosa Belastegui
(Vocal)

Don Marc Baiget Moreno
(Vocal)